

INDICE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN CONTEXTO DE COVID-19

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

- 1.1. Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- 1.2. Recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 1.3. Experiencia adquirida previamente y principales conclusiones sobre la presente crisis

CAPÍTULO 2

RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO. ACCIONES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 2.1. Herramienta de 10 pasos de la OIT
- 2.2. Guía de "Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19" del Ministerio de Salud
- 2.3. Dictámenes de la Dirección del Trabajo (DT)
- 2.4. Consultas evacuadas por la Dirección del Trabajo
 - 2.4.1. ¿Cuáles son las medidas de higiene que debe tomar el empleador para resguardo de la salud de sus trabajadores?
 - 2.4.2. ¿El empleador puede efectuar descuento en las remuneraciones si un trabajador no puede asistir a trabajar porque no tiene con quién dejar cuidando a sus hijos por la suspensión de clases decretada como medida preventiva por el coronavirus?
 - 2.4.3. ¿El empleador debe otorgar permiso al trabajador para que pueda concurrir al médico, en caso de requerir asistencia médica?
 - 2.4.4. ¿El trabajador tiene derecho a interrumpir sus labores y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo si considera, por motivos razonables, que continuar con sus labores implica un riesgo grave e inminente para su vida o salud?
 - 2.4.5. ¿En relación con el coronavirus puede el empleador tomar la temperatura a sus trabajadores como una medida para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores bajo su dependencia?
 - 2.4.6. ¿Existe algún protocolo que señale cuáles son las medidas que deben adoptar las empresas frente al Coronavirus?
 - 2.4.7. ¿Pueden el empleador y el trabajador convenir con el personal la distribución del trabajo en turnos, como medida de prevención en relación con el Coronavirus?
 - 2.4.8. ¿Pueden el empleador y el trabajador pactar horarios diferidos de ingreso y salida como medida de prevención en relación con el Coronavirus?
 - 2.4.9. ¿Qué medidas se pueden adoptar si un trabajador no quiere asistir a su trabajo por contagio de coronavirus?
 - 2.4.10. ¿Qué sucede si a un trabajador no lo dejan ingresar al trabajo por estar con temperatura?
- 2.5. Recomendaciones de Prevención de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)
- 2.6. Directrices SUSESO para una Mejor Salud Mental en los Trabajadores/as.

CAPÍTULO 3

COBERTURA DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. CALIFICACIÓN DE SINIESTRO

- 3.1. Realización de examen PCR y otorgamiento de reposo

- 3.2. Cobertura de los trabajadores que se encuentran en situación de contacto estrecho
- 3.3. Prestaciones preventivas que deben otorgarse a las entidades empleadoras que presenten situaciones de contacto estrecho
- 3.4. Calificación de origen de la enfermedad COVID-19
- 3.5. Registro de las denuncias por COVID-19
- 3.6. Cómputo de los días perdido
- 3.7. Automarginación de la cobertura del Seguro de la Ley N° 16.744, en caso de COVID-19

CAPÍTULO 4

PREGUNTAS FRECUENTES. INQUIETUDES A LAS PREGUNTAS MÁS COMUNES VINCULADAS AL COVID-19 EN MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

- 4.1. ¿La enfermedad por Coronavirus COVID-19 puede ser considerada como una enfermedad profesional?
- 4.2. ¿Quién determina los trabajadores que son contactos estrechos de otro trabajador diagnosticado con COVID-19?
- 4.3. ¿Qué debe realizar el organismo administrador del Seguro de la Ley N° 16.744 con los contactos estrechos ocurridos en contexto del trabajo que les informa la Autoridad Sanitaria?
- 4.4. ¿Puede el organismo administrador del Seguro de la Ley N° 16.744 negar la cobertura a un trabajador determinado como contacto estrecho?
- 4.5. ¿Cómo se califica la enfermedad COVID-19 que desarrolla un trabajador que había sido identificado como contacto estrecho ocurrido en el contexto del trabajo?
- 4.6. ¿Cómo se califica la enfermedad COVID-19 en un trabajador que se desempeña en un establecimiento de salud?
- 4.7. ¿Cómo se califica la enfermedad COVID-19 de un trabajador que realiza trabajo a distancia desde su casa, que contrajo la enfermedad por el contacto con un familiar enfermo?
- 4.8. ¿Cuáles son las prestaciones del Seguro de la Ley N° 16.744 en caso de enfermedad COVID-19?
- 4.9. ¿Puede un trabajador que no ha sido identificado como contacto estrecho, acudir o ser derivado a un centro de salud del organismo administrador porque tiene síntomas que hacen sospechar que presenta una enfermedad COVID-19 contraída en el trabajo?
- 4.10. ¿Qué personas son identificadas como "caso sospechoso"?
- 4.11. ¿A quiénes debe el Organismo Administrador realizar exámenes PCR?
- 4.12. ¿Cuántos días de reposo deben otorgar los organismos administradores del Seguro de la Ley N° 16.744, a los trabajadores que se identifican como "caso sospechoso"?
- 4.13. ¿Cuántos días de reposo se otorgan a los trabajadores con enfermedad COVID-19 de origen laboral?
- 4.14. ¿Pueden los organismos administradores del Seguro de la Ley N° 16.744 emitir la orden de reposo o licencia médica tipo 6 de manera remota?
- 4.15. ¿Corresponde que los días perdidos por el reposo otorgado a casos de COVID-19, se incluyan en el cálculo de la siniestralidad efectiva de la entidad empleadora?
- 4.16. ¿Se puede apelar la calificación del origen de la enfermedad COVID-19 realizada por el organismo administrador del Seguro de la Ley N° 16.744?
- 4.17. ¿Tienen la cobertura del Seguro Escolar los estudiantes del área de la salud, que se contagian el Coronavirus COVID-19 en sus rotaciones en Hospitales?
- 4.18. ¿Tienen la cobertura del Seguro Escolar los estudiantes de educación superior que se contagian de COVID-19 realizando su práctica profesional?

- 4.19. ¿Tienen la cobertura del seguro escolar los estudiantes que se accidenten mientras realizan su práctica profesional desde su casa, en modalidad remota o distancia, por la situación sanitaria producto del Coronavirus COVID-19?
- 4.20. ¿Tienen la cobertura del seguro escolar los estudiantes que se accidenten durante clases online, modalidad utilizada en el contexto de la pandemia por COVID-19, por ejemplo, en clase deportiva vía zoom?

CAPÍTULO 5 **RIESGOS LEGALES**

- 5.1. Caso Tönnies
- 5.2. Caso gran minería del cobre de Chile
- 5.3. Responsabilidad penal
- 5.4. Responsabilidad laboral
- 5.5. Responsabilidad administrativa por contagio COVID-19

ANEXO **DOCUMENTACIÓN**

- 6.1. Guía de "Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19", del Ministerio de Salud
- 6.2. Dictámenes Dirección del Trabajo
Dictamen Nº 1116/004, de 06.03.2020
Dictamen Nº 1239/005, de 19.03.2020
Dictamen Nº 1283/006, de 26.03.2020
Dictamen Nº 1439, de 15.04.2020
- 6.3. Oficio Oficio Ord. Nº 2160. 2020, Suseso
- 6.4. Protocolos Paso a Paso Laboral
Protocolo Nacional Modo Covid de Vida
Protocolo restaurantes, cafés y otros establecimientos análogos
Protocolo caleta de pescadores
Protocolo bodegas, tiendas y otros lugares de almacenaje de bienes
Protocolo establecimientos de comercio de bienes y servicios
Protocolo en cines comerciales
Protocolo en sector construcción
Protocolo en supermercados
Protocolo correos y despachos a domicilio
Protocolo instalaciones y faenas productivas
Protocolo manejo y prevención Covid-19 en ferias libres
Protocolo de actuación en lugares de trabajo
Protocolo turismo y alojamiento
Protocolo en parques urbanos y plaza
Protocolo cines independientes teatros y lugares análogos